



PROCESO: DECLARATIVO –OPOSICION AL DESLINDE-  
DEMANDANTE: AGROPECUARIA RIVERA GARCIA S.A.S  
DEMANDADO: LEONARDO CAMACHO SERRANO Y OTROS.  
RADICADO: 501504089001-2019-00019-00  
AUTO 461 22

Castilla La Nueva (Meta), diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

## 1- ASUNTO

Visto el informe secretarial que antecede, y previa revisión del expediente, decide el Despacho lo que en derecho corresponde.

## 2- CONSIDERACIONES

Ante la eventualidad anotada, se deberá reprogramar la audiencia, fijada inicialmente para el día 29 de julio del año en curso a las 09:00.

Con base en lo expuesto el juzgado Promiscuo Municipal de Castilla la Nueva, Meta,

## RESUELVE

**PRIMERO: CITAR** a las partes demandante y demandada, para que concurren personalmente, con sus apoderados, a la audiencia inicial que se realizara el día 10 de agosto del año en curso a las 09:00.

**Se advierte a las partes, así como a sus apoderados, que deben asistir personalmente y con carácter obligatorio a la audiencia, donde deberán intervenir absolviendo los interrogatorios y participando directamente en la diligencia, y que su inasistencia les acarrearán las consecuencias procesales y pecuniarias señaladas en el artículo 372 del CGP.**

**SEGUNDO: ADVERTIR** a las partes que el día de la audiencia deberán comparecer junto con sus apoderados, y hacer comparecer a sus testigos y peritos.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**L I B A R D O H E R R E R A P A R R A D O**  
J u e z

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5072a87da793da68d6b26d0da45f3679821ccc80e68b353958db94a0221e1ece**

Documento generado en 19/07/2022 10:00:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>